



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 082/2024

VISTO:

La solicitud presentada por el agente municipal Ramón Jesús LOPEZ, D.N.I. N° 30.563.546, Legajo N° 45, para que se le otorgue la Licencia de Conducir - Clase "C" que permite conducir camiones sin acoplado o semi acoplado y casas rodantes motorizadas de más de 3500 kgs.;

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener dicha Licencia se debe abonar lo dispuesto en el TITULO XV, Capitulo I, Rentas Referidas a los Automotores, Art. 69° de la Ordenanza Tarifaria Anual N° 1131/2023;

Que el manejo de vehículos, es una actividad que el agente municipal Ramón Jesús LOPEZ desarrolla para cumplir con las tareas asignadas por este municipio;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- EXÍMASE al agente municipal Ramón Jesús LOPEZ, D.N.I. N° 30.563.546, Legajo N° 45, del pago correspondiente a la emisión de la Licencia de Conducir - Clase "C", establecido en el Art. 69° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente, por necesitar dicha Licencia para cumplir con las tareas asignadas por este Municipio.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al agente municipal Ramón Jesús LOPEZ para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Los Cocos, 20 de marzo de 2024

DECRETO N° 082/2024




CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS


FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS